



268355

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCIÓN

a favor de Etablissements MERLIN & GERIN, S.A., entidad francesa, domiciliada en GRENOBLE (Isère) Francia, Rue Henri Tarze,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS DE EXTINCIÓN DE ARCO". Con prioridad de la patente francesa núm 4.264 (Isère) de fecha 1 Julio 1960,

=====

5 La presente invención se refiere a ciertos perfeccionamientos introducidos en la construcción de extinción de arco que utilizan cámaras divisionarias de pequeño espesor, estando asegurada la separación entre las cámaras divisionarias por placas de materia aislante sobre las cuales se han dispuesto a horcajadas unos electrodos, esencialmente en forma de V o de U, que aseguran la continuidad eléctrica entre dos cámaras sucesivas.

268355



10 En los dispositivos conocidos de este tipo el arco inicial, al contacto de los electrodos, se subdivide en cierto número de arcos elementales que penetran en las cámaras divisionarias, donde se alargan y se desarrollan, por ejemplo en forma de lazos. Estos arcos elementales se enfrían eficazmente al contacto de las placas de materia aislante, lo que provoca su extinción.

15 En los dispositivos de extinción de arco anteriormente mencionados, conviene hacer pasar los arcos elementales por los espacios laminares de las cámaras divisionarias mediante el campo magnético de los lazos formados por los arcos mismos.

20 Se ha comprobado que los electrodos, en la disposición clásica de las placas portadoras de electrodos, tienen un espesor demasiado pequeño y que su superficie de enfriamiento es demasiado pequeña si se pasa a grandísimas intensidades.

25 Los solicitantes han dado ya a conocer, con distintas Patentes anteriores, la posibilidad de alargar el arco en cada cámara divisionaria, desviándolo mediante tabiques intermedios refractarios provistos de hendiduras; el arco divisionario se distribuye así entre varios espacios laminares.

30 Los solicitantes han comprobado después que, con placas no hendidas provistas de partes inferiores preferiblemente en forma de punta más o menos aguda, se puede obtener la división del arco divisionario en dos o más arcos eléctricamente en paralelo entre los dos electrodos mismos, distribuyéndose estos arcos subdivisionarios entre los distintos espacios laminares presentes.

35



263333

Esta disposición permite emplear electrodos de gran espesor o proveer las ramas de los electrodos de partes de mayor espesor de materia conductora, para que puedan resistir -  
40 mejor las corrientes de gran intensidad. Dichas partes de mayor espesor pueden formar una sola pieza con los electrodos originales o ser aplicadas a los mismos. Si están aplicadas conviene a veces prever un intersticio entre ellas y los electrodos originales.

45 Eventualmente, los tabiques intercalados pueden estar provistos de aberturas que le permitan a la presión de los gases igualarse en las dos caras de un tabique.

La descripción siguiente se refiere a un ejemplo de aplicación de la idea de la invención, sin que los solicitantes quieran limitar el alcance genérico de su invención  
50 con las particularidades o a las particularidades específicas del ejemplo elegido para la ilustración.

En el adjunto dibujo:

La figura 1.- Es una vista de frente, el alzado, de un dispositivo según la invención.  
55

La figura 2.- Representa una sección por la línea II-II de la figura 1.-

La figura 3.- Es una sección por la línea III-III de la figura 1.

60 En las figuras (1) es la placa portadora de electrodo y (2) es el tabique alojado en el espacio delimitado por la placa (1). El dispositivo de extinción está caracterizado por una pila de subconjuntos según las figuras. La placa (1) lleva a horcajadas un electrodo (11) (12) y posee una parte perifé-  
65 rica (13) de mayor espesor, provista de una ranura (14) en la



266355

cual se inserta una junta.

70 El espacio delimitado por la placa (1) recibe un tabique (2) de materia refractaria, fijado de cualquier manera adecuada. Superiormente, en un lado, la placa (1) y el tabique (2) comprenden un parallama (15) sobre el cual están dispuestos, aumentando el espesor, unos nervios (16) que constituyen al propio tiempo unas cuñas de separación.

75 La separación entre un tabique y sus placas contiguas queda asegurada por cuñas de separación convenientemente dispuestas.

80 En su parte inferior, el tabique (2) termina en una punta (17) más o menos aguda, que comprende en sus bordes un chaflán (18) que facilita la entrada de los arcos parciales en los espacios laminares. Los electrodos (11) están provistos de complementos de espesor (19) que, en el ejemplo elegido, están remachados sobre los primeros dejando un pequeño intersticio.

85 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

La peticionaria se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

-----



268355

N O T A

90                    Descritas suficientemente la naturaleza y alcance  
de la invención y la manera como la misma puede ser llevada  
a la práctica, se reivindican a título privativo las siguien-  
tes particularidades sobre las cuales ha de recaer la conce-  
sión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

95                    1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de dis-  
positivos de extinción de arco provistos de cámaras elementa-  
les formadas por placas de materia aislante, en las cuales  
unos electrodos, esencialmente en forma de V o de U, están  
dispuestos a horcajadas sobre la base de las placas, encon-  
100 trándose las dos ramas de un electrodo de uno y otro lado  
de la placa correspondiente, y en el cual cada cámara puede  
presentar uno o varios tabiques intercalados de materia re-  
fractaria, c a r a c t e r i z a d o s por el hecho de que  
dichos tabiques están dispuestos encima de los electrodos, ter-  
105 minando inferiormente los tabiques preferiblemente, en una  
punta más o menos aguda.

2ª.- Perfeccionamientos en dispositivos de extin-  
ción de arco, según la reivindicación primera, caracteriza-  
dos por el hecho de que los tabiques intermedios están dis-

268355



110 puestos dentro del espacio determinado por las partes perifericas de mayor espesor que bordean las placas portadoras de electrodos.

115 3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los electrodos tienen sensiblemente el espesor del intervalo entre dos placas portadoras de electrodos.

120 4ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación tercera, caracterizados por el hecho de que el necesario espesor de los electrodos se logra mediante complementos de espesor.

5ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los tabiques son macizos o comprenden aberturas de equilibrado de presión.

125 6ª.- Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos de extinción de arco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de obtenerse el alargamiento de arco entre dos electrodos para lo cual el arco primitivo es dividido en arcos eléctricamente en paralelo entre los dos electrodos mismos.

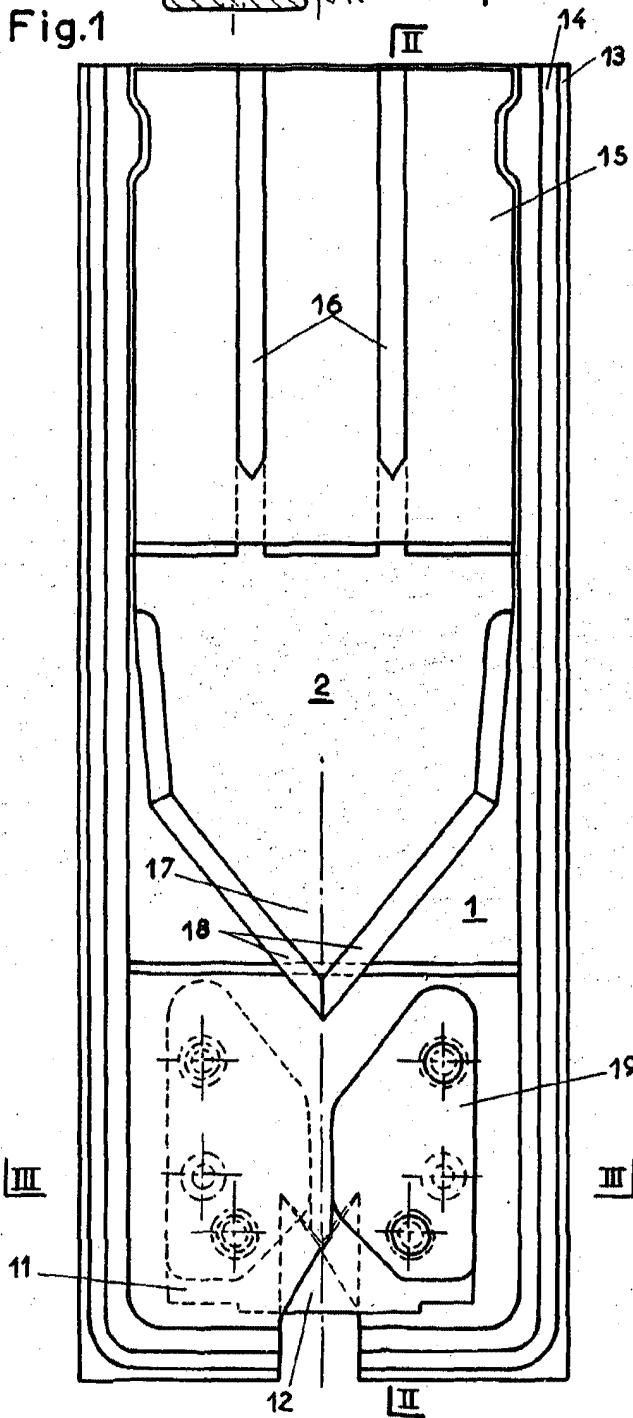
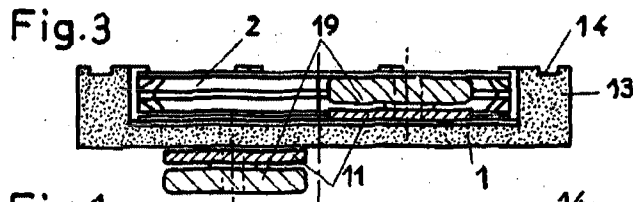
130 7ª.ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS DE EXTINCIÓN DE ARCO", Con prioridad de la patente francesa 4.264(Isère) de fecha 1 Julio 1960.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

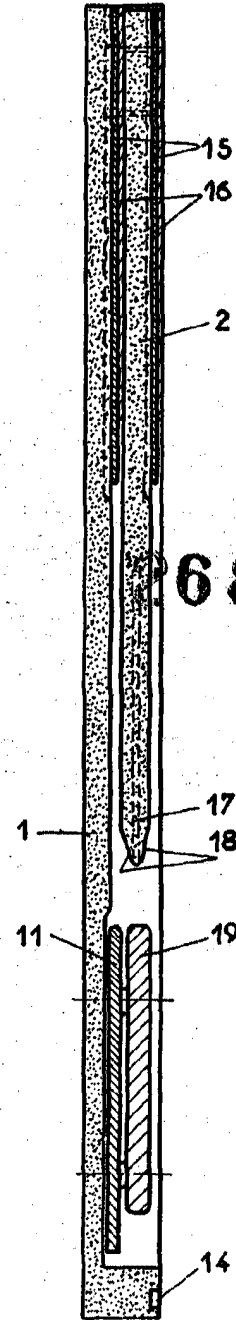
Madrid, 19 Junio 1961

P.A. *Mosca*

*Mosca*  
*anulada*



**Fig.2**



268355

Madrid.

ESCALA VARIABLE.

*Merlin & Gerin*  
S.A.